

## HOJA DE SEGURIDAD

### BIOEUROPE VERDAZOTO N 12.5

#### ABONO ORGÁNICO NITROGENADO

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA / PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

##### 1.1. Identificación de la sustancia:

Abono orgánico nitrogenado

Nombre comercial del producto: BIOEUROPE VERDAZOTO N 12.5

Formulación: polvo / pellet

##### 1.2. Utilización de la sustancia/producto:

Fertilizante para uso agrícola.

##### 1.3. Identificación de la empresa

###### 1.3.1. Fabricante

IDEA VERDE SRL

Via Nuova Francesca, 17 - 56029 S. CROCE SULL'ARNO (PI)

[ideaverde@ideaverdeconciemi.it](mailto:ideaverde@ideaverdeconciemi.it)

###### 1.3.2. Exportador

F&F EUROPE SRL a socio unico

Via Madre Teresa di Calcutta, 15 - 40068 S. LAZZARO DI SAVENA (BO)

[info@feurope.com](mailto:info@feurope.com)

###### 1.3.3. Importador

Negocios Agrícolas San Martín SAC

Car. Hacia La Quinta nro. S/N Sec. San Martín - Mallaritos (Acceso a Panamericana Norte),

Piura - Sullana – Marcavelica PERÚ

[info@nasmartin.com](mailto:info@nasmartin.com)

#### 2. INGREDIENTES

##### 2.1. Naturaleza de los ingredientes

Aglomerados de pelos y pieles (proteínas hidrolizadas). El producto procede de la hidrólisis térmica del colágeno. Las materias primas son sometidas al proceso de hidrólisis por presión de residuos (pieles y cueros) y posteriormente secado.

##### 2.2. Sustancias peligrosas

Ninguna conocida

##### 2.3. Riesgos

Puede causar irritación después de contacto prolongado con los ojos.

Concentraciones muy altas en el aire pueden causar irritación a la nariz y en las vías respiratorias superiores con síntomas tales como tos y dolor de garganta.

Pequeñas cantidades ingeridas no causan efectos adversos, grandes cantidades puede causar trastornos intestinales.

Debido a que el abono contiene nitrógeno, una pérdida significativa puede causar impactos ambientales negativos, como la eutrofización de las aguas superficiales confinadas o contaminación de aguas superficiales. El producto, siendo de origen proteico puede resultar atractivo para los animales.

#### 3. INTERVENTOS DE PRIMERO AUXILIO

Consultar un médico apropiado.

##### 3.1. Inhalación

Saque a la persona afectada de la zona expuesta y mantenerla en un área bien ventilada.

##### 3.2. Contacto con la piel

Lave cuidadosamente con agua potable y jabón neutro. Quitar las prendas contaminadas y los zapatos. Lavar las prendas antes de reutilizarlas.

##### 3.3. Contacto con los ojos

Operaciones de rescate: lávese los ojos por lo menos 15 minutos con agua potable abundantemente. Si los síntomas persisten, consultar a un médico.

##### 3.4. Ingestión

No provocar el vómito, beber abundante agua. Busque atención médica.

#### 4. MEDIDAS CONTRA EL INCENDIO

El producto no es combustible.

##### 4.1. Medios de extinción

Todos los medios de extinción son utilizables. Se recomienda enfriar el producto con agua junto a las llamas haciendo atención de posibles instalaciones eléctricas en el área de almacenamiento.

##### 4.2. Recomendaciones

Oportunidades de dispositivos de protección individual.

#### 5. MEDIDAS EN CASO DE DISPERSIÓN ACCIDENTAL

##### 5.1. Precauciones personales

Llevar calzados de seguridad, impermeables de goma, prendas de protección y gafas de protección. Alejar las personas de la zona afectada.

##### 5.2. Precauciones medioambientales

Evitar que el producto termine dentro de desagües pluviales y de aguas superficiales y subterráneas.

##### 5.3. Después del derrame

Limpiar y paliar el producto dentro de contenedores adecuados. El producto así recuperado, si no está contaminado, se puede reutilizar.

Lavarse después de la manipulación.

La gama Bioeurope está aprobada para uso en la producción orgánica en compatibilidad con las normas:

Reglamento (CE) N° 889/2008

Programa Nacional Orgánico del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (NOP-USDA)

Estándar Agrícola Japonés (JAS) para cultivos orgánicos - Notificación N° 1605 (revisión parcial: Notificación N° 833)

Artículo 25 of the Act On Promotion of Environmentally - Friendly Agriculture and Fisheries And Management and Support for Organic Food en Corea

Reglamento Técnico para los Productor Orgánicos, DS N° 044-2006-AG



## 6. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

### 6.1. Manejo

Evitar el contacto con la piel y los ojos, lavar las manos y las otras zonas expuestas con agua y jabón antes de comer, beber o fumar y cuando se deja el sitio de trabajo. No respirar los polvos.

### 6.2. Almacenamiento

Condiciones de almacenamiento: almacenar en lugar ventilado, fresco y seco.

### 6.3. Materiales incompatibles

Almacenar el producto separado de sustancias oxidantes, álcalis, ácidos, oxidantes, etc.

Tipo de material utilizado para envases: el producto es normalmente envasado y comercializados a granel o en bolsas de polietileno.

## 7. EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

- **Protección de las manos:** utilizar guantes de goma

- **Protección de la piel:** llevar trajes de protección

- **Protección respiratoria:** es oportuno llevar mascarillas antipolvo si durante la manipulación se produce mucho polvo y en caso de contacto prolongado.

Trabajar en un área bien ventilada. Instalación de lavado de ojos y duchas de seguridad. Medidas de protección individual y dispositivos de protección individual (mascarillas, guantes y gafas de protección).

## 8. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico a 20 °C: sólido en granulo, pellet o polvo

Color: Marrón oscuro

pH en agua (10%): 3.6

Inflamabilidad (sólidos): > 260 ° C

Densidad relativa: densidad aparente:

- en polvo: 0,9
- granular - pellet :0,70-0, 80

Solubilidad en agua: alta

## 9. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

El producto es estable en las condiciones normales de uso.

### 9.1. Materiales de evitar

Ninguno especificado.

### 9.2. Condiciones de evitar

Humedad. Altas temperaturas.

### 9.3. Productos de descomposición peligrosos (humos)

Ninguno especificado.

## 10. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Usar el fertilizante de acuerdo a las buenas prácticas agrícolas.

## 11. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Aprobado para uso en la producción orgánica en compatibilidad con las normas:

**Reglamento Orgánico Europeo REG. (CE) N. 889/2008**

**Reglamento Orgánico EEUU (NOP/USDA) título 7 parte 205**

**Reglamento Técnico para productos orgánicos del Perú D.S. 044-2006**

**JAS/MAFF Notif. 1605**

Los datos y la información contenida en esta hoja se basan en nuestros conocimientos actuales. No se garantiza que todas las medidas de seguridad posibles son contenidas en el presente y, por consiguiente, las medidas adicionales no pueden ser requeridas en las condiciones particulares o excepcionales o circunstancias. Los usuarios deben verificar la idoneidad y la integridad de la información en relación con el uso particular.